Zoho Sign Document ID: 2E3C6567-Q1FSN7OPFDNXOERSJCLRALUWSYRIIVMHA6UVFCTDXWW

TeleMEDELLÍN
Aquí te ves

ADJUDICACIÓN DE PROCESO CONTRACTUAL
Por medio del cual se adjudica la Solicitud pública de ofertas SPO013-2026

La Gerente de la Asociación Canal Local de Televisión de Medellín – Telemedellín, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

1. Que la gestión de este proceso, se ha llevado a cabo por el régimen especial de Telemedellín, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009 y el Manual de Contratación del Canal, el que tiene como objetivo asegurar el inicio, ejecución, cierre y balance de los contratos.

2. Que el proceso se realizó atendiendo lo dispuesto en el Manual de Contratación de Telemedellín, según el artículo 09:

   "SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS. – SPO. *El proveedor se seleccionará mediante solicitud pública de ofertas cuando la cuantía del presupuesto oficial del proceso de contratación sea igual o superior a los 280 SMLMV o en aquellos casos que así lo determine el Comité Interno de Contratación o el Director del área solicitante.*

   La solicitud pública se realizará a través de la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente SECOP II o por el canal que determine Telemedellín para adelantar la invitación, el cual deberá garantizar en todo caso el principio de publicidad, permitiendo la participación de todos los interesados en el proceso de selección."

3. Que el treinta (30) de septiembre de 2026, a través de la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente SECOP II, se publicó la solicitud pública de ofertas SPO013-2026 para la Compra de sistema para generación de caracteres y gráficos, con un presupuesto oficial de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($195.000.000) incluidos los tributos que correspondan, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°20263148.

4. Que durante el plazo establecido para la recepción de observaciones, no se recibieron comentarios por parte de los interesados y no fue necesario publicar adendas al proceso.

5. Que el nueve (09) de octubre de 2026 siendo las 16:00 horas, a través de la plataforma SECOP II se recibieron ofertas por parte de los siguientes oferentes:

Zoho Sign Document ID: 2E3C6567-Q1FSN7OPFDNXOERSJCLRALUWSYRIIVMHA6UVFCTDXWW

PROPONENTE	NIT
NYL ELECTRÓNICA S.A.	800.179.722-0

6. Que se procedió a verificar el orden de elegibilidad de las propuestas recibidas conforme al precio presentado por el único oferente interesado, conforme la información presentada en el formato N°2, como resultado de lo anterior se definió de la siguiente manera:

ORDEN	PROPUESTAS PRESENTADAS	NIT	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1	NYL ELECTRÓNICA S.A.	800.179.722-0	$ 163.865.546	$ 31.134.454	$ 195.000.000

7. Que el día trece (13) de octubre de 2026 fue publicada en la plataforma SECOP II el Acta de Evaluación, en la cual se concluyó que el proponente NYL ELECTRÓNICA S.A. cumple con los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico.

PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		RESULTADO
	Cumple		Cumple		
	SI	NO	SI	NO	
NYL ELECTRÓNICA S.A.	X		X		**HABILITADO**

8. Que, en concordancia con lo anterior, y conforme a lo consignado en la Acta de Evaluación publicada el 13 de octubre de 2026 en SECOP II, el comité evaluador, habiendo verificado el cumplimiento integral por parte del proponente NYL ELECTRÓNICA S.A., identificado con NIT 800.179.722-0, de los requisitos habilitantes de índole jurídica y técnica, así como de las especificaciones técnicas y condiciones económicas exigidas, procedió a poner a consideración del ordenador del gasto la selección de dicho proveedor como oferente idóneo para la celebración del contrato correspondiente.

9. Que el acta de evaluación publicada no fue objeto de observaciones por parte de los interesados, conforme el término señalado para ello.

10. En mérito de lo expuesto, y en virtud a sus facultades legales y estatutarias, la Gerente y ordenadora del gasto acogió la recomendación del comité evaluador dentro del proceso SPO013-2026 y,

Zoho Sign Document ID: 2E3C6567-Q1FSN7OPFDNXOERSJCLRALUWSYRIIVMHA6UVFCTDXWW

TeleMEDELLÍN
Aquí te ves

ORDENÓ

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Solicitud Pública de ofertas **SPO013-2026** cuyo objeto es **Compra de sistema para generación de caracteres y gráficos** a la empresa **NYL ELECTRÓNICA S.A**., identificada con **NIT. 800.179.722-0**, representada legalmente por **JOSE LEONARDO ROMAN FERNANDO BECERRA ARCE** identificado con cédula de ciudadanía N°13.950.751 por un valor de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($195.000.000)** incluidos los tributos que correspondan, con plazo de ejecución de seis semanas sin que exceda la vigencia 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor contrato se cubrirá con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 20263148.

ARTICULO TERCERO: El perfeccionamiento y legalización e inicio de ejecución del contrato, estará sujeto a lo establecido en las normas internas de TELEMEDELLÍN y lo indicado en la invitación solicitud pública de ofertas SPO013-2026 y en el contrato.

ARTÍCULO CUARTO: La presente acta de adjudicación rige a partir de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto de adjudicación se notifica a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

ARTICULO SEXTO: Contra el presente acto de adjudicación no procede ningún recurso.

Dada en Medellín, el 14 de octubre de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VANESSA PALACIO OLAYO
Gerente

Elaboró: Maritza Soto – Profesional Jurídica	**Revisión y visto bueno técnico:** Carlos Duque López – Director de Tecnología e Innovación.	**Revisión y visto bueno jurídica:** Tatiana Salazar – Secretaria General
Revisión Técnica: Sergio Córdoba – Ingeniero		

@telemedellin